



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la concesión directa de 2,4 millones de euros para la búsqueda, localización, exhumación e identificación de víctimas de la guerra de España y la dictadura

- **La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es beneficiaria de un millón de euros y, el resto de recursos se destina directamente a cinco diputaciones y cuatro ayuntamientos que cuentan con grandes fosas**
- **El ministro Torres hace balance y remarca que desde 2019 se han realizado 8.941 exhumaciones de víctimas, lo que representa casi la mitad de los restos susceptibles de recuperar en fosas comunes**

Madrid, 30 de septiembre de 2025.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que regula la concesión directa de 2,4 millones de euros a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y distintas entidades locales para la realización de actuaciones de búsqueda, localización, exhumación y, en su caso, identificación, de restos de víctimas de la guerra de España y la dictadura.

Entre las entidades beneficiarias se encuentran las diputaciones de Cáceres, Badajoz, Jaén, Sevilla y A Coruña; y los ayuntamientos de Sevilla, Jaén, Huelva y Córdoba, ciudades que cuentan con grandes fosas.

Este Real Decreto, que se aprueba en el marco del II Plan Cuatrienal de Exhumaciones 2025-2028, contempla también 100.000 euros para erigir memoriales de dignificación en los que poder depositar los restos mortales que no se puedan identificar. Se trata de 50.000 euros para el ayuntamiento de Nerva (Huelva), donde se han recuperado restos de 266 víctimas; y 50.000 euros para el ayuntamiento de Víznar (Granada), donde se han recuperado restos de 171 víctimas.

Balance de los Planes Cuatrienales

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha hecho un repaso en la rueda de prensa del Consejo de Ministros de los logros obtenidos con los dos Planes Cuatrienales desplegados por el Gobierno de España desde 2019 hasta hoy para exhumar fosas comunes en todo el país.

Los planes establecen como objetivos prioritarios la erradicación de las fosas que son susceptibles de exhumación, con la localización, exhumación e identificación de las víctimas, la divulgación de los trabajos efectuados y la dignificación de las víctimas bajo los principios de verdad, justicia y reparación.

Desde 2019, con los gobiernos presididos por Pedro Sánchez “se han realizado 8.941 exhumaciones de víctimas en toda España” de las cuales 6.000 han sido financiadas directamente por los planes cuatrienales.

El ministro ha recordado asimismo que, en 2019, un estudio de la Sociedad Aranzadi situaba en 20.000 el número de cadáveres de víctimas que en ese momento eran susceptibles de exhumar. “Con estas casi 9.000 exhumaciones en cinco años hemos avanzado mucho. Estamos hablando de casi la mitad de las susceptibles exhumaciones, y ha sido gracias a las entidades memorialistas, las administraciones públicas en todos sus niveles y a la aportación del Gobierno de España con los planes cuatrienales”, ha señalado.

Entidades beneficiarias

- **FEMP**, para financiar las actuaciones de las entidades locales relativas a la investigación, localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas en fosas de la Guerra de España y la dictadura, así como las destinadas a su dignificación, por importe de 1.000.000 euros.
- **5 Diputaciones Provinciales** para la exhumación de diversas fosas:
 - ❖ **Diputación provincial de Cáceres**, por importe de 150.000 euros.
 - ❖ **Diputación provincial de Badajoz**, por importe de 100.000 euros.
 - ❖ **Diputación provincial de Jaén**, por importe de 100.000 euros.
 - ❖ **Diputación provincial de Sevilla**, por importe de 150.000 euros.
 - ❖ **Diputación Provincial de A Coruña**, por importe de 150.000 euros.

- **4 ayuntamientos** que tienen grandes fosas en proceso de exhumación o se van a iniciar en breve, en concepto de primera aportación estatal para la exhumación de grandes fosas:
 - ❖ **Ayuntamiento de Sevilla** por importe de 200.000 euros, para la exhumación de la fosa común de Monumento del cementerio de San Fernando, en la que se encuentran los restos de más de 2.000 personas, resultado de los fusilamientos como consecuencia de los bandos de Guerra de Queipo de Llano y consejos de guerra.
 - ❖ **Ayuntamiento de Jaén**, por importe de 200.000 euros, para exhumación Fosa 702 del cementerio de San Eufrasio, en el que se encuentran los restos de unas 1.800 personas, resultado de las ejecuciones de las condenas a muerte de los Consejos de Guerra sumarísimos.
 - ❖ **Ayuntamiento de Huelva**, por importe de 150.000 euros, para continuar con la exhumación de fosas comunes del cementerio de La Soledad, en el que se encuentran los restos de 1.100 personas, resultado de las ejecuciones de las condenas a muerte de los Consejos de Guerra sumarísimos y de los bandos de guerra.
 - ❖ **Ayuntamiento de Córdoba**, por importe de 150.000 euros, para continuar con la exhumación de las fosas comunes de los cementerios de La Salud y San Rafael, en los que puede haber unas 4.500 personas, resultado de los consejos de guerra sumarísimos y bandos de la guerra.
- **50.000 euros a los Ayuntamientos de Nerva (Huelva) y Víznar (Granada)** para erigir memoriales de dignificación en donde se puedan depositar los cadáveres que no se identifiquen y, por tanto, no puedan entregarse por ahora a los familiares para que les den digna sepultura. En las actuaciones de exhumación de fosas desarrolladas con financiación estatal en ambos municipios se han recuperado 266 víctimas en Nerva y 171 (de ellos 5 ya identificados genéticamente) en Víznar.